



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original  
17 de agosto de 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0243

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Agosto de 2018.

C. Jose de Jesús Madrigal Muñoz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumado el día 27/Junio/2003 en la fosa # 1151 con Alineamiento D -A -6 -452 del Panteón **San Miguel Topilejo** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato después del **arreglo de fosa** bajo el Régimen de Temporalidad Máxima.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

